



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR. 2007

RES.H N° 376-07

Expte. N° 4.738/02

VISTO:

La nota N° 1544/07 mediante la cual la Coordinadora de la Licenciatura en Arte Prof. Amalia Rosa CARRIQUE, solicita prorroga de su designación como extensión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 326/01 se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación elevado por la Facultad de Humanidades, que posibilita a los Profesores de Nivel Superior no Universitarios obtener el título de Licenciado en Arte;

Que por Resolución H N° 379/02 se designa a la Prof. Amalia Rosa CARRIQUE como Coordinadora del Proyecto de Articulación mencionado, manteniéndose en dicho cargo hasta el presente según Resolución H N° 796-06;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 141, aconseja conceder la prorroga solicitada, a los efectos de poder cumplimentar con una serie de actividades administrativas en la citada Licenciatura, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre del 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

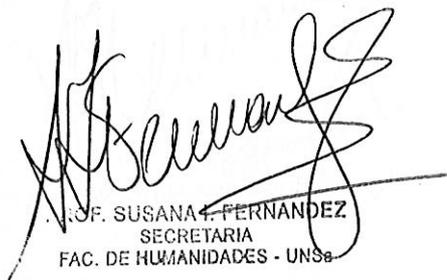
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17-04-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER la renovación del cargo de Coordinadora de la Licenciatura en Arte a la Prof. Amalia Rosa CARRIQUE que, como extensión de funciones cumplirá en dicha actividad desde el 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2007.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la profesora y gírese a Dirección Contable de la Facultad Departamento de Docencia Escuela de Letras y División de Recursos Propios.

jcl


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa